

Trámite: PROPUES-RESOLUCION PROVISIONAL Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Bienestar Social Expediente: AYTOCR2025/12972

PROPUES-RESOLUCION PROVISIONAL

Expediente: SOLICITUD AYUDAS ECONOMICA PARA FAMILIAS
DESTINADAS AL PAGO DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO
2025-2026

Interesado:

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LAS FAMILIAS DESTINADAS AL PAGO DE GASTOS EN ESCUELAS INFANTILES CURSO 2025-2026

A la vista de la documentación obrante en el expediente y del acta de la Comisión de Valoración reunida con fecha 14 de Octubre de 2025, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

De conformidad con lo estipulado en el artículo 8 del Texto regulador de las bases generales para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Ciudad Real y sus organismos autónomos, aprobado en sesión plenaria extraordinaria de fecha 20 de enero 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 63 de 1 de abril de 2025, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración de fecha 14 de octubre de 2025, el órgano instructor que suscribe; decide adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la relación de solicitudes propuestas en el ANEXO 1.

SEGUNDO: La presente resolución tiene carácter provisional, no creando derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos, quedando supeditada su eficiencia jurídica a la aprobación definitiva por la Junta de Gobierno Local.

TERCERO: Se acuerda requerirles a los interesados para que, en el plazo de máximo de Díez días hábiles a través de la sede electrónica https://www.ciudadreal.es/sede-electronica.html, o de manera presencial en los distintos Registros del Ayuntamiento : Concejalía de Servicios Sociales, Mayores y Familia "Centro Nieves Adán", c/ Pozo Concejo nº 6 13004 Ciudad Real, o Postas nº 8 (edificio del Mercado) presenten alegaciones y acompañen los documentos preceptivos que estimen oportuno.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.









ANEXO 1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

	DNI	OBSERVACIONES
1	Y9520716H	Denegada: matricula escuela infantil pública de jccm.
2	05691981X	Falta acreditar plaza curso 2025/2026
		Falta acreditar plaza curso 2025/2026 y acreditar empadronamiento
3	06306797J	en Ciudad Real
4	Y8036266B	Falta acreditar plaza curso 2025/2026.
	100002002	Taka dorodikai piaza odroo zozorzozo.
5	Z0963607G	Falta acreditar plaza curso 2025/2026.
6	51100203E	Falta paraditar plaza gurca 2025/2026
0	51100203E	Falta acreditar plaza curso 2025/2026.
7	05726202F	Denegada: matricula escuela infantil pública Diputación.
8	70582995C	CONCEDIDA
9	05928462M	CONCEDIDA
10	06304605Y	CONCEDIDA
11	Y8663888D	Denegada: matricula en colegio Educación Infantil y Primaria JCCM
	10000000	Donogada: matriodia en cologio Eddodolori imariar y i innaria cocim
	Y7970438D	Denegada: matricula en colegio Educación Infantil y Primaria JCCM
	05705878S	CONCEDIDA
	05938800Q	CONCEDIDA
15		CONCEDIDA
	05708501Q	CONCEDIDA
	15438555N	CONCEDIDA
	05709318M	CONCEDIDA
	05715520C	CONCEDIDA
20	75706617R	CONCEDIDA
21	Y9542041E	Denegada: matricula en colegio Educación Infantil y Primaria JCCM
22		CONCEDIDA
23		CONCEDIDA

Ciudad Real, a fecha de la firma electrónica.

ORGANO INSTRUCTOR

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

